

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las nueve horas con tres minutos del 16 de agosto de 2026, inició la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Cisco Webex*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de la CPCYC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCYC

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del Consejo General
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo

Persona representante del partido político acreditado ante el Consejo General del IECM, asistió:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
----------------------	---

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización y Geoestadística
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

En virtud de que existe el quórum legal para sesionar previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico, Marco Iván Vargas Cuéllar, diera lectura al proyecto del Orden del día.

El proyecto del Orden del día sometido a votación fue el siguiente:

1. Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento de la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «Vista Alegre», clave 15-034, así como la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «San Simón Tolnahuac», clave 15-027, ambas de la demarcación territorial Cuauhtémoc, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los juicios electorales TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados¹, así como TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados, así como a los cómputos correspondientes que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc (Jornada Extraordinaria).
2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Extraordinaria, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

El Orden del día fue puesto a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la CPCyC, solicitó al Secretario Técnico, iniciar con el desahogo del primer punto del Orden del día:

1. **Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento de la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «Vista Alegre», clave 15-034, así como la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «San Simón Tolnahuac», clave 15-027, ambas de la demarcación territorial Cuauhtémoc, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad**

de México, en los juicios electorales TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados¹, así como TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados, así como a los cómputos correspondientes que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc (Jornada Extraordinaria).

En uso de la voz, la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido señaló que la sesión se desarrollaba con motivo de una expresión relevante de la vida democrática en las Unidades Territoriales (UT) Vista Alegre y San Simón Tolnáhuac, al representar una nueva oportunidad para que la ciudadanía ejerciera su derecho a participar en las decisiones que impactan directamente en sus comunidades.

Explicó que la Jornada Extraordinaria derivó de los hechos ocurridos durante la Jornada Única del 3 de mayo de 2026, los cuales impidieron concluir de manera ordinaria la recepción de votos y opiniones, situación que dio lugar a investigaciones por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México y a diversos juicios electorales resueltos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. En cumplimiento de las sentencias emitidas por dicho órgano jurisdiccional, el Consejo General del IECM aprobó, el 31 de julio de 2026, las convocatorias correspondientes para la celebración de la Jornada Extraordinaria en ambas UT.

Precisó que dichas convocatorias establecieron las bases, plazos, mecanismos de participación, ubicación de las mesas receptoras y demás medidas necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad.

Asimismo, destacó que los votos y opiniones emitidos en la Jornada Anticipada, realizada del 20 al 30 de abril de 2026, conservarían su validez y serían incorporados al cómputo final de los resultados, por lo que informó que la Jornada Extraordinaria permite la participación de quienes no ejercieron previamente su derecho.

Informó que, en Vista Alegre, la ciudadanía podría elegir entre ocho candidaturas para integrar la Comisión de Participación Comunitaria 2026 y emitir su opinión respecto de diez proyectos de Presupuesto Participativo, cinco correspondientes a 2026 y cinco a 2027. Continuó explicando que, en San Simón Tolnáhuac, la ciudadanía podría participar en la consulta de seis proyectos, dos correspondientes a 2026 y cuatro a 2027. Dijo que, en conjunto, en la Jornada Extraordinaria se permitirá decidir sobre dieciséis proyectos comunitarios y la elección de ocho candidaturas para la integración de la Comisión de Participación Comunitaria.

Enfatizó que cada voto y opinión resultan relevantes, al permitir que las vecinas y los vecinos determinan el destino de recursos públicos para acciones orientadas a mejorar los espacios públicos, impulsar actividades culturales, recreativas y deportivas, a fin de fortalecer la vida comunitaria y el bienestar colectivo.

Asimismo, reconoció el compromiso de las personas funcionarias electorales de oficinas centrales y de las Direcciones Distritales 09 y 12 de Cuauhtémoc, así como de quienes integrarían las mesas receptoras, las personas observadoras y las instituciones que colaboran en el desarrollo de la Jornada Extraordinaria. Invitó a la ciudadanía a informarse sobre las candidaturas, los proyectos y los mecanismos de participación mediante la Plataforma Digital de Participación Ciudadana y el portal institucional, así como a participar en las mesas instaladas en el CECATI 58 y el Parque La Ballenita, para San Simón Tolnáhuac, y en la Casa de Cultura “Alfonso Reyes”, para Vista Alegre, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Finalmente, señaló que las etapas posteriores relativas a la validación de resultados, integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), entrega de constancias, conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia y realización de las Asambleas de Información y Selección se desarrollan conforme a un calendario específico para ambas UT, con plazos diferenciados respecto del resto de la Ciudad de México. Concluyó expresando su deseo de que la Jornada Extraordinaria se desarrolle con tranquilidad, respeto y amplia participación, y que sus resultados reflejen la voluntad libre de las y los habitantes de Vista Alegre y San Simón Tolnáhuac, contribuyendo al desarrollo y bienestar de ambas comunidades.

En uso de la voz, la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez señaló que las personas habitantes de las UT Vista Alegre y San Simón Tolnáhuac, de la Alcaldía Cuauhtémoc, que cuentan con credencial para votar vigente, podrán ejercer su derecho de participación ciudadana en los ejercicios correspondientes. Recordó que, durante la Jornada Única del 3 de mayo de 2026, de las mesas receptoras instaladas en la Ciudad de México, en dos de ellas ocurrió la sustracción de urnas, hechos que derivaron en la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de declarar la nulidad de la elección de las COPACO y de las opiniones correspondientes a las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en Vista Alegre, así como únicamente de la opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo en San Simón Tolnáhuac.

Al respecto, destacó que la celebración de la Jornada Extraordinaria tenía como propósito salvaguardar la voluntad ciudadana expresada mediante el voto y las opiniones, en cumplimiento de lo determinado por el órgano jurisdiccional electoral local. Consideró que la existencia de mecanismos institucionales para proteger y hacer valer dicha voluntad constituye una de las principales fortalezas del sistema democrático, al permitir que la

participación ciudadana sea respetada y tomada en consideración incluso ante situaciones extraordinarias.

Asimismo, señaló que el desarrollo de estos ejercicios democráticos requiere de instituciones y procedimientos capaces de responder ante circunstancias que impidan su conclusión ordinaria, garantizando que la voluntad de la ciudadanía pueda hacerse valer en condiciones adecuadas. En ese sentido, informó que las mesas receptoras de votación y opinión recibirán la participación de las y los habitantes.

Finalmente, se sumó al llamado para que las personas de Vista Alegre y San Simón Tolnáhuac acudieran a participar en la Jornada Extraordinaria, recordando que, además de contar con credencial para votar vigente, no debían haber participado previamente mediante la modalidad de Jornada Anticipada realizada en abril. Concluyó señalando que cada voto y opinión contribuyen a la construcción de comunidad y al fortalecimiento de la vida comunitaria, además de permitir definir los proyectos de Presupuesto Participativo que habrán de ejecutarse en las UT y, en el caso de Vista Alegre, elegir a las personas representantes vecinales, bajo principios de participación, corresponsabilidad y respeto a los derechos de todas las personas.

En uso de la voz, la Presidenta de la CPCYC, Erika Estrada Ruiz, reiteró lo expresado por las Consejeras integrantes respecto de la reposición de la Jornada Extraordinaria en las UT San Simón Tolnáhuac y Vista Alegre. Destacó que, a pocas semanas de la conclusión de los medios jurisdiccionales, el IECM se encontraba nuevamente en condiciones de dar cumplimiento a la reposición de las distintas etapas de los ejercicios de participación ciudadana. Informó que se instalaron dos mesas receptoras de opinión en el ámbito de la Dirección Distrital (DD) 9 y una en la DD 12, a fin de que las vecinas y los vecinos de ambas UT ejercieran sus derechos.

Recordó que la Jornada Única del 3 de mayo de 2026 fue interrumpida y que, ante dicha situación, se presentaron las denuncias correspondientes y se siguieron los procedimientos establecidos para salvaguardar la integridad de las personas que se encontraban en las mesas receptoras, por lo que ante dicha circunstancia se preservó la votación que había sido válida para continuar con los cauces jurisdiccionales y penales respectivos. Señaló que, derivado de estos procedimientos, se encontraban dadas las condiciones para llevar a cabo nuevamente la Jornada Extraordinaria, por lo que invitó a la ciudadanía a ejercer sus derechos, destacó que una de las principales formas de defender y fortalecer la democracia es mediante la participación informada.

En particular, resaltó que en Vista Alegre la Jornada Extraordinaria representaba una oportunidad para integrar los órganos de representación vecinal que acompañarán y representarán a la comunidad ante la Alcaldía durante los próximos tres años. Señaló que,

a través de las COPACO, las inquietudes, necesidades y propuestas de las y los habitantes podrían ser canalizadas y atendidas, contribuyendo a identificar y mejorar aquellos aspectos de la UT que la propia comunidad considere necesarios.

Respecto del Presupuesto Participativo, destacó que la elección de los proyectos permitirá a la ciudadanía ejercer sus derechos y participar en la decisión sobre el destino de recursos públicos, contribuyendo a la transformación de sus comunidades mediante propuestas formuladas por las propias vecinas y vecinos, tanto para los ejercicios 2026 como 2027.

Asimismo, informó que el IECM se encuentra preparado para el desarrollo de la Jornada Extraordinaria y que las mesas receptoras contarán con la presencia de personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral, quienes brindan orientación y reciben las opiniones de la ciudadanía. Preciso que las mesas permanecerán instaladas hasta las 17:00 horas, momento en que se dará continuidad a las siguientes etapas del procedimiento.

Finalmente, señaló que el calendario previsto para la Jornada Extraordinaria permitirá atender los plazos relacionados con la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo y la integración de las COPACO. En este sentido, hizo un llamado a las personas habitantes de ambas UT para que acudan a ejercer sus derechos con su credencial para votar vigente y, mediante su participación, contribuyen a la transformación de sus comunidades y de la Ciudad de México.

Agotada su intervención, agradeció la participación y consultó si alguna otra persona deseaba hacer uso de la voz. Al no registrarse más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico apoyar con la votación correspondiente al punto.

El Secretario Técnico informó la aprobación del primer punto del Orden del día por unanimidad, acto seguido la Presidenta de la CPCyC, con fundamento en el artículo 46, fracción XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM declaró al órgano colegiado en sesión permanente para el seguimiento de la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la UT «Vista Alegre», clave 15-034, así como la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la UT «San Simón Tolnahuac», clave 15-027, ambas de la demarcación territorial Cuauhtémoc, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los juicios electorales TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados¹, así como TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados, así como a los cómputos correspondientes que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc (Jornada Extraordinaria).

La Presidenta de la CPCyC instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del segundo punto del Orden del día:

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Extraordinaria, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

La Presidenta de la CPCyC, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Bernardo Yedra Núñez rindiera los informes correspondientes para efectos de dar a conocer los datos que hasta el momento se tenían de la Jornada Extraordinaria.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó que, en seguimiento a la instalación de la Jornada Extraordinaria, y con corte a las nueve horas con veinte minutos, se contaba con la siguiente información respecto del desarrollo de las actividades.

En primer término, señaló que la distribución y recepción de los paquetes correspondientes a las tres mesas receptoras de votación y opinión se llevó a cabo sin incidentes, concluyendo su entrega al 100 % a las siete horas con treinta minutos.

Asimismo, informó que la instalación de las tres mesas receptoras de votación y opinión se realizó sin contratiempos, encontrándose las tres instaladas a las ocho horas con treinta minutos, lo que representó el 100 % de las mesas previstas para la Jornada Extraordinaria.

Finalmente, señaló que a las nueve horas con ocho minutos se llevó a cabo la última apertura de las tres mesas receptoras de votación y opinión, con lo que se alcanzó el 100% de apertura, encontrándose en condiciones de recibir las opiniones y, en su caso, los votos de la ciudadanía.

Concluyó informando que, al momento de rendir el reporte, no se contaba con registros de incidentes durante el desarrollo de la Jornada Extraordinaria.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Patricia Avendaño Durán, señaló que, con motivo de la Jornada Extraordinaria que se desarrollaba en las UT San Simón Tolnáhuac y Vista Alegre, ambas de la Alcaldía Cuauhtémoc, resultaba importante reconocer el compromiso y responsabilidad del personal del IECM, tanto de oficinas centrales como de las Direcciones Distritales 09 y 12, por los trabajos realizados para garantizar el adecuado desarrollo de la Jornada Extraordinaria, atendiendo los protocolos y medidas de seguridad correspondientes.

Destacó que el IECM asumía con el mismo compromiso y responsabilidad la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana, independientemente de que se tratara de una jornada que involucrara a una o a diversas UT, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En este sentido,

manifestó que se mantendría atenta al desarrollo de las actividades y expresó su confianza en que la Jornada Extraordinaria se desarrollaría de manera tranquila, permitiendo que la ciudadanía acudiera con libertad y seguridad a ejercer sus derechos.

Asimismo, hizo un llamado a la civilidad de todas las personas involucradas y destacó la importancia de que las decisiones relacionadas con la representación ciudadana y con el destino de los recursos públicos se procesaran mediante los mecanismos institucionales, legales y formales, privilegiando el voto y la opinión de la ciudadanía como medios para resolver de manera pacífica y sin violencia aquellas decisiones que inciden en la vida cotidiana de las comunidades.

Señaló que, en esta Jornada Extraordinaria, además de la selección de proyectos de Presupuesto Participativo, se encontraba en juego la representación ciudadana mediante la integración de las COPACO, por lo que reiteró la invitación a las personas habitantes de las UT a acudir a emitir su opinión y, en su caso, elegir a quienes serán sus representantes ciudadanos.

Finalmente, agradeció al personal que se encontraba en campo atendiendo las mesas receptoras de votación y opinión, así como a quienes participan en las labores de organización y logística necesarias para el desarrollo de la Jornada Extraordinaria. Reconoció su responsabilidad, entrega y dedicación, y expresó su deseo de que la Jornada Extraordinaria se caracterice por una amplia participación ciudadana y permita a las y los habitantes ejercer sus derechos para seleccionar los proyectos de Presupuesto Participativo y designar a sus representantes ciudadanos.

La Presidenta de la CPCyC dio por presentados los informes y en términos del artículo 46, fracción 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, declaró un receso, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, hasta las catorce horas del día de la fecha, con la atenta petición de la disponibilidad para el caso de que se requiriera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o caso no previsto en la Jornada Extraordinaria.

RECESO

A las catorce horas del 16 de agosto del 2026, se reanudó la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC realizada de manera virtual, mediante de la plataforma tecnológica Cisco Webex, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz

| Consejera Electoral, Presidenta de la CPCyC

María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCYC

Personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del Consejo General
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización y Geoestadística
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del segundo punto del Orden del día siguiente:

- 2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Extraordinaria, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.**

La Presidenta de la CPCYC solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

El Secretario Ejecutivo informó que, derivado del seguimiento que se estaba llevando a cabo en las distintas mesas receptoras de opinión, la participación ciudadana transcurría con normalidad y hasta el momento no se tenía ningún incidente del que se deba dar cuenta a la sesión.

En uso de la Voz, la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido recordó a la ciudadanía que las mesas receptoras permanecerían abiertas hasta las 17:00 horas, informo que quienes aún no hubieran participado tendrán la oportunidad de acudir a ejercer sus derechos. Señaló que, conforme a lo informado por el Secretario Ejecutivo, las mesas se encontraban instaladas y funcionando con normalidad, recibiendo a las vecinas y los vecinos.

La Presidenta de la CPCYC hizo un llamado a la ciudadanía a no confiarse respecto al horario de cierre, enfatizó que la Jornada Extraordinaria de participación ciudadana cierra formalmente a las 17:00 horas, a diferencia del horario habitual de las elecciones constitucionales (18:00 horas). Asimismo, afirmó que existen todas las condiciones para ejercer el voto con la credencial de elector de manera libre y pacífica.

Finalmente, destacó la trascendencia de este ejercicio vecinal, mediante el cual se renovará la representación de las COPACO ante la alcaldía y se definirán los proyectos del Presupuesto Participativo correspondientes a los ejercicios 2026 y 2027.

No habiendo más intervenciones en términos del artículo 46, fracción VI del Reglamento de las Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se decretó un receso, siendo las catorce horas con cinco minutos, para reanudar a las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha, con la atenta petición de encontrarse con disponibilidad para el caso de requerirse reanudar antes por algún asunto de trascendencia o no previsto de la Jornada Extraordinaria.

RECESO

A las dieciocho horas con treinta tres minutos del 16 de agosto del 2026, se reanudó la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC realizada de manera virtual, mediante de la plataforma tecnológica Cisco Webex, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de la CPCYC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCYC

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del Consejo General
-------------------------	--

Bernardo Núñez Yedra

| Secretario Ejecutivo

Persona representante del partido político acreditado ante el Consejo General del IECM, asistió:

Aníbal Cañez Morales

| Representante Propietario del Partido Acción
Nacional

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización y Geoestadística
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del segundo punto del Orden del día siguiente:

- 2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Extraordinaria, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.**

La Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

El Secretario Ejecutivo informó que, a las diecisiete horas con cinco minutos de la Jornada Extraordinaria se tenía el reporte del cierre de las mesas receptoras de votación de opinión y sin el registro de incidentes durante su desarrollo, además informó que siendo las dieciocho horas con veintiún minutos arribó a la DD 9 el primer paquete de la elección consultiva sin presentar mayores incidentes; además comunicó que se lleva a cabo el cómputo distrital.

En uso de la voz la Presidenta de la CPCYC destacó que la Jornada Extraordinaria concluyó en condiciones de absoluta normalidad y sin incidentes de consideración, conforme lo reportado por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, expresó un agradecimiento a la ciudadanía por acudir a ejercer sus derechos de participación para decidir la asignación del Presupuesto Participativo y la elección de integrantes de las COPACO.

Por último, reafirmó el compromiso del IECM con la calidad en el servicio e informó que los trabajos darán continuidad con la recepción de los paquetes correspondientes en las sedes distritales, donde el personal llevará a cabo el cómputo de las opiniones emitidas en las Mesas Receptoras.

No habiendo más intervenciones en términos del artículo 46, fracción VI del Reglamento de las Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se decretó un receso, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, para reanudar a las veintiún horas del día de la fecha, con la atenta petición de encontrarse con disponibilidad para el caso de requerirse reanudar antes por algún asunto de trascendencia o no previsto de la Jornada Extraordinaria.

RECESO

A las veintiún horas con dos minutos del 16 de agosto del 2026, se reanudó la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC realizada de manera virtual, mediante de la plataforma tecnológica Cisco Webex, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de la CPCYC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCYC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCYC

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del Consejo General
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo

Persona representante del partido político acreditado ante el Consejo General del IECM, asistió:

Aníbal Cañez Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
----------------------	---

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización y Geoestadística
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del segundo punto del Orden del día siguiente:

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Extraordinaria, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales 12 y 9 respectivamente, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

La Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes para efectos de dar a conocer los datos que hasta el momento se tienen de la Jornada Extraordinaria.

El Secretario Ejecutivo informó que, con corte a las veinte horas con cincuenta minutos respecto a los informes de recepción y cómputo de las actas, se cuenta con el 100% de las actas ya computadas.

Expresó que, en relación con la participación por parte de la ciudadanía, en la DD 12, en la elección de COPACO, se tiene el 8.25% de participación.

Indicó que, con relación a la consulta de presupuesto participativo 2026 y consulta de presupuesto participativo 2027, se tiene el 3.94% en ambas consultas respecto de las DD, 12 y 9.

En uso de la voz, la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez manifestó que la Jornada Extraordinaria se desarrolló con éxito dentro de los parámetros logísticos y normativos previstos. Expresó un especial reconocimiento al personal del Servicio Profesional Electoral y agradeció la participación de la ciudadanía de la alcaldía Cuauhtémoc en particular de las UT Vista Alegre y San Simón Tolnáhuac, dándoles la

certeza de que su votación fue contabilizada en su totalidad, incluyendo el voto anticipado emitido en abril.

Asimismo, reconoció la labor coordinada de la Secretaría Ejecutiva, la CPCyC, la Secretaría Técnica, las DD y el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuya presencia garantizó un desarrollo ordenado y pacífico.

Finalmente, compartió dos reflexiones: la primera, sobre la participación ciudadana como un compromiso diario y corresponsable para resolver problemas comunes; y la segunda, sobre la capacidad de las instituciones electorales para preservar la confianza y garantizar derechos aún ante circunstancias extraordinarias, reafirmando el compromiso del IECM con las comunidades.

En uso de la voz la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido se sumó a las palabras de reconocimiento expresadas por la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez hacia el personal del IECM, las y los vecinos participantes, así como hacia las instituciones que colaboraron para el desarrollo exitoso de la Jornada Extraordinaria.

Asimismo, coincidió en que la participación ciudadana no concluía con el acto, e informó que, aunque la ejecución del presupuesto participativo en estas dos UT registra un desfase temporal respecto a las demás, las actividades correspondientes ya se encuentran programadas y se llevarán a cabo en tiempo y forma.

En uso de la voz la Presidenta de la CPCyC, se sumó al agradecimiento y reconocimiento hacia todo el personal del IECM, expresando una mención especial a la Secretaría Ejecutiva, a las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, así como a las áreas de Comunicación Social, Vinculación y Secretariado.

Asimismo, resaltó la labor profesional y técnica de las DD, tanto de la rama del Servicio Profesional Electoral como de la administrativa, por su profundo conocimiento del territorio y su cercanía con la ciudadanía.

En cuanto al alcance del proceso, reconoció la participación de la ciudadanía en las dos UT intervenidas, destacando que con su conclusión se logra que la totalidad de las UT de la Ciudad de México cuenten con proyectos de presupuesto participativo e integrantes de las COPACO.

Finalmente, enfatizó que los trabajos continúan durante el resto del año, trasladándose ahora la responsabilidad de la ejecución de los proyectos de 2026 y 2027 y la rendición de cuentas a las alcaldías, y refrendó el compromiso del IECM de brindar orientación, acompañamiento y seguimiento permanente a la ciudadanía.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Consejo General, la Mtra. Patricia Avendaño Durán, resaltó la relevancia de la Jornada Extraordinaria realizada en las UT San Simón

Tolnáhuac y Vista Alegre, la cual concluyó de manera exitosa gracias al despliegue operativo e integral de toda la estructura del IECM, con especial reconocimiento a la labor en campo de las DD. Asimismo, reconoció el compromiso y acompañamiento de la Presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz y de las Consejeras integrantes Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez.

Por otra parte, agradeció a la ciudadanía que acudió a emitir su voto y señaló que, tras la recepción de paquetes y la generación de resultados, se dará paso a la integración formal de las COPACO y a la notificación oportuna de los proyectos seleccionados a las autoridades encargadas de su ejecución.

Finalmente, reafirmó el compromiso del IECM de mantenerse como organismo garante y vigilante del cumplimiento de las etapas posteriores.

En virtud de haber agotado los asuntos del orden del día, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, la Presidenta de la CPCyC, siendo las veintiún horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de septiembre de 2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la CPCyC

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
integrante de la CPCyC

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
integrante de la CPCyC

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: 1xT92Lq8bbs2JvN/CC3NWJT1rTwcanUaujxS+McpbJE=
Fecha de Firma: 25/09/2026 06:39:08 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: jacOKG856X8qJZNulrG8yytXP3wbR3FaeEOR/BvWep4=
Fecha de Firma: 25/09/2026 08:29:03 p. m.

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: XQnk6JzaivchAxeYRG88ZYJLrYOukGExAB39Cz4YqKM=
Fecha de Firma: 26/09/2026 04:10:31 p. m.